

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 004
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del día lunes 16 de enero del 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Presidente (s) Don RAUL ESPEJO ESCOBAR y con la presencia de los señores Concejales.

- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S) Sr. Francisco A. Contreras Mora.

Se encuentran presentes los Vecinos Señores y Señoras:

- Francisco Nova de Maitenco Bajo del Comité Brisas del Itata.
- Claudio Rojas de Puahun.
- Justina Rifo Presidenta Junta de Vecinos de Denecan con parte de su directiva.
- Víctor Celis representante de Productora Artística.

TABLA.-

1.- Lectura Acta Sesión Anterior:

- 1.1.- Sanción de Acta Sesión Ordinaria Nº 002 (postergada).
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 003.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Entrega de los Balances de Ejecución Presupuestaria (BEP) Último Trimestre 2016.
- Municipalidad
- Salud.
- Educación.
- Entrega de Reglamento del H. Concejo Municipal periodo anterior (2012-2016)

2.2.- Despachada.

2.3.- Análisis.

3.- Cuenta Señor Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

- Directiva Junta de Vecino de DENECAN sobre Solicitud de Propuesta de nombres para calles y pasajes de la Villa Denecan.

6.- Asuntos Nuevos.

- Convenio de Pago Suministro Eléctrico.

7- Incidentes.

1.- Lectura Acta Sesión Anterior:

- 1.1.- Sanción de Acta Sesión Ordinaria N° 002 (postergada)
Aprobada sin observaciones.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 003.

El H. Concejo **ACUERDA** aprobar que la lectura de Acta de la Sesión Ordinaria N° 003 sea llevada por cada concejal y sancionarla en la Sesión Ordinaria N° 005 del lunes 26 de enero de 2017.-

2.- Correspondencia:**2.1.- Recibida:**

- Se hace entrega de los correspondientes Balances de Ejecución Presupuestaria (BEP) Último Trimestre 2016 de la Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación.

- Entrega de Reglamento del H. Concejo Municipal periodo anterior (2012-2016)

2.2.- Despachada.

- No hay.

2.3.- Análisis.

Don Víctor Chandia dice que echa de menos en la correspondencia despachada la carta que se enviaría a las organizaciones de la comuna que postularon a Subvenciones y no se les entregó, donde se les explicaría que por motivos de falta de recursos la Administración había resuelto no presentarlas a consideración del Concejo, pero que en todo caso en la postulación 2017 tendrían prioridad.

3.- Cuenta Comisiones.

Don Raúl Espejo dice que todavía corresponde reestructurar las comisiones de trabajo del Concejo para el presente período.

El Secretario Municipal (s) recuerda que justamente ese es uno de los temas que debe abordar la discusión y aprobación del Reglamento del H. Concejo, donde tendrán la oportunidad de proponer nuevas comisiones si lo estiman pertinente.

Don Víctor recuerda que el actual reglamento considera seis comisiones y está de acuerdo con la idea de agregar nuevas comisiones pues encuentra que son muy pocas y mínimas y también en la forma en que se trabaja no está estipulado en el actual reglamento, como quienes las compondrán de parte del Municipio. En el período anterior si bien es cierto se les asignaba un secretario, no estaba establecida la obligatoriedad de la participación de funcionarios en Comisiones, lo que es muy importante, pue sin su participación no tiene mucho sentido. Desde ya desea que se pueda agregar la Comisión de Hacienda. Recuerda que se tienen las comisiones de Salud y Medio ambiente, Educación y cultura, infraestructura, deporte y turismo.

El Sr. Chandia solicita que quede en tabla para la próxima sesión para abordar en forma urgente el tema del reglamento y que cada uno traiga sus propuestas.

El Secretario dice que esa es la idea de entregar previamente copia del reglamento anterior para que sea analizado con calma y puedan proponer lo que estimen necesario para el nuevo.

Don Víctor adelanta que propondrá también separar Educación de cultura, porque son temas totalmente diferentes.

Quiere que se tome con altura de miras la poca actividad que hay con motivo del aniversario para los jóvenes y adultos mayores por ello cree que es importante trabajar en una comisión, llevar propuestas, etc. Se necesita un trabajo en conjunto entre funcionarios contratados para el tema cultura y el Concejo, y esto en comisión.

Por ello adelanta que realizará esas propuestas en la próxima sesión: Comisión de Hacienda y Separar Educación de Cultura.

Don Eric consulta si se llamará a votar la propuesta para que se ponga en tabla en la próxima sesión la elaboración del Reglamento de Concejo para este nuevo período.

El Sr. Presidente (s) Señala que sí, y llama a votar la propuesta:

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar que se considere en la Tabla de la próxima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal la discusión del Nuevo Reglamento del H. Concejo para el período 2016-2020.

Don Miguel Vargas plantea que en el tema de las comisiones siempre están chocando con que "yo" quiero ser este o "yo" quiero ser esto otro, y siempre son dos los colegas que se lo adjudican, pero a lo mejor otro quiere tomar la misma comisión pero no alcanza. Propone mejor conversar más el tema de las comisiones para poder distribuir mejor las comisiones respondiendo al interés de todos. Ar todos conformes.

Don Eric señala que le parece correcto lo que está proponiendo Don Miguel, porque independientemente de la comisión que uno se encuentre quiere recordar que la responsabilidad de los Concejales es estar al tanto de lo que pasa en todas las materias, por lo tanto el no estar en una comisión determinada no significa que se desliga de ese tema.

, pues su responsabilidad fiscalizadora le corresponde hacerla en cualquier comisión. No corresponde que alguien monopolice y se haga dueño de una comisión.

La Concejala Torres piensa que al respecto ha existido una confusión, pues años pasados algunos quedaron disconformes cuando se tomaron las Presidencia de algunas comisiones, pensando que no podrían participar de esos temas. Ella tiene entendido el Concejal puede tener la Presidencia y hay otro que subroga, pero cuando se hacen reuniones de comisiones todos pueden participar de ellas, con la misma injerencia que puede tener el Presidente o quien le subroga.

4.- Cuenta Señor Presidente.

Se incorpora a la Sesión el Señor Alcalde por lo que don Raúl le cede la Presidencia para continuar con la Sesión.

El Sr. Alcalde pide disculpas por su retraso e informa lo siguiente:

- El lunes pasado se entrevistó en Santiago con el Director Nacional del SENCE en conjunto con el Alcalde de Coelemu Don Alejandro Pedreros, con el fin de

conseguir algunos fondos para que en alianza con los nuevos dueños de la Industrias Rio Itata realizar algún tipo de capacitación financiada por el SENCE para los posibles trabajadores que la Empresa podría contratar en el futuro, Este comprometió la posibilidad de buscar algún tipo de recursos para esta alianza con la empresa privada poder trabajar este tema, pues las Empresas requieren trabajadores capacitados.

- Luego se trasladó al ministerio de obras públicas a una entrevista con el Ministro quien los acogió muy bien dado que le habían solicitado la instalación del puente mecano en un sector costero en el río Itata, pero eso no resultó porque por que una de las razones este es provisorio, no definitivo. Además en el Itata ocupaba muchos metros y el Intendente al final optó por parcializar ese puente y ponerlos en varios sectores de la región en que no tenían otra posibilidad de conectividad o de construir puentes nuevos. De hecho Vialidad Regional ha realizado encuestas en las comunas para ver dónde colocar tramos de este puente, de hecho ya paso un funcionario por esta comuna y él como Alcalde propuso el puente que va hacia la casa de teja que es de madera, el Puente de Piedra. Una de las condiciones es que estuvieran enrolados. También propuso Paniagua 2 pero no es un camino enrolado, lo que lo hace difícil de elegir.
- También hace mención que se está colocando Matapolvo en El Aromo, en Puralihue y ahora se está trabando para instalar en Goroepumo. Se puso también para la Costa algunos tramos chicos.
- También informa que el martes pasado se trasladaron a Valparaíso donde Sesiona el Senado y se puso en Tabla el Proyecto Ñuble Región. Se discutieron los pros y los contras, y pasaron esta etapa, Tuvieron la oportunidad de conversar con los Senador, en su caso con el Senador Zaldivar y Senadora Goich los que votaron a favor y motivaron a otros a apoyar a Ñuble Región. El proyecto pasó con 28 votos a favor, 02 en contra y una abstención. Ahora solo faltaría el trámite de la Cámara de Diputados. Uno de los grandes fundamentos fue la alta centralización de Chile y la que se replicaba en Regiones como la Octava en que la mayor parte de los recursos quedaban en Concepción.
- Además converso con Ministro de Obras Públicas sobre el asfaltado, tratamiento secundario de camino de Puralihue, de mejorar la cuesta de Mela y Goroepumo, y proyecto de Asfaltado del Camino Trehuaco Portezuelo, y también el de Trehuaco al borde costero, sobre lo cual en las reiteradas visitas del ministro se le ha entregado la misma carpeta con las mismas solicitudes de tal manera que él tiene conciencia de estas necesidades viales. De hecho por una gestión del Ministro se aprobaron los recursos para hacer los estudios para 2018 el camino Trehuaco Portezuelo lo que es un gran avance.

Don Víctor Chandia señala que si bien es cierto felicita las gestiones que ha realizado por la comuna en la búsqueda de recursos, cree él que hay que ponerle un poquito más de empeño de conseguir algunas partes del Puente Mecano, pues cuando se decidió fragmentar el puente, el Diario La Discusión sacó un artículo donde aparecía la distribución de las partes y ninguna era para Trehuaco, cuando se tenía como una de la prioridades que se ocupara la totalidad como puente de la ruta costera. Cree necesario acelerar trámites para que quede alguna de esas partes en Trehuaco como mínimo. Agrega que le hubiese gustado escuchar sobre cómo va el proceso de Aniversario de la Comuna, pues están a dos semanas y ellos como Concejales no tienen ningún tipo de información con respecto a los artistas, solo tienen por correo

electrónico unas fechas que les envió el Secretario Municipal (s), pero nada saben si está en proceso de licitación los artistas.

El Señor Alcalde plantea que ese tema se verá en incidentes.

El Sr. Cuevas dice que con respecto al Puente Mecano él entiende que el Intendente como buen administrador de recursos públicos tiende a ver como se han estado distribuyendo los recursos en las distintas comunas, aunque que vinieron a preguntar al menos donde podría ocuparse un fragmento. Él tiene entendido que ellos van viendo cómo se van distribuyendo los recursos en las distintas comunas, y en ese sentido se han traído muchos recursos a Trehuaco versus otras comunas no han llevado muchos recursos externos. Hace mención a la construcción de sedes vecinales como Valle Alegre, Pachagua, Goroapeumo, en proceso de licitación la Sede de Clodomiro Almeida, solo en esos proyectos ya hay una suma importante. También los matapolvos son bastante caros, se está construyendo la Villa El Sol, y la última aprobación es la del Edificio Consistorial que aplicado los reajustes son como 450 millones de pesos. Por lo anterior cree que no se sentiría mal sino dan un pedazo del puente para Trehuaco, pues además hay otras zonas donde es no hay adecuada o no hay conectividad

Don Eric coincide con el Alcalde que son bajas las oportunidades de fragmentos del Mecano, pues como comuna vamos a ser parte del Megaproyecto que une Conquecura con Dichato, que es un proyecto de nueve años que una gran cantidad de millones de pesos de inversión, pero eso no excluye el compromiso de dar la pelea por un pedacito del puente, y lo importante sería priorizar. El cree que en todo caso la autoridad privilegiará puentes en caminos enrolados. Agrega que en el sector de Paniagua queda aislado sobretodo en invierno. Recuerda que con Diputada Loreto Carvajal le tocó entregar un puente en los límites entre Ñiquen y Cauquenes, y la verdad, agrega, hay una política bastante ágil de gobierno regional para la aprobación de estos proyectos. Está de acuerdo que Trehuaco tiene una cartera de proyectos importantes pero eso no quita que se soliciten para aquellos lugares con mayores problemas. Dice además que se sabe que en "Paniagua 2" pese a todos los esfuerzos de arreglos de caminos y conectividad necesitan de ese tema.

El Señor Alcalde señala que fue lo primero que el pidió cuando vinieron los funcionarios, pues se hizo un puente en ese lugar con esfuerzo municipal. En cuanto a Vialidad señala que esta choca con lo legal, pues las inversiones las tiene que hacer en los caminos enrolados, y ese justo no está enrolado y es el único donde se tiene un poco de dificultad. Cree que ellos van a ver en terreno y darán a puentes que estén en muy mal estado o que no existan, y de hecho deben existir muchos casos en la región, pero igual se puso en la solicitud a pesar que no está enrolado.

Don Raúl Espejo solicita que de todos modos se vea la posibilidad de reparar el Puente Paniagua 2 por parte del Municipio, pues el arreglo realizado anteriormente fue de muy buena calidad, como varios más en la comuna. Cree que no hay nada que envidiar a un puente mecano y cree que a lo más el Paniagua 2 requiere un mejoramiento.

Don Miguel Vargas cree que todos coinciden con el tema de Paniagua 2, y le gustaría que si se consigue un tramo de ese puente (a pesar que no es enrolado) se destine a él. Recuerda que le pidieron aporte en madera para ese puente e hizo el aporte, incluso petróleo para las maquinas. Ahora está pasando lo mismo pues cada dos años hay que intervenirlos para reparaciones.

Don Eric plantea que el tema es como ver con las autoridades de Vialidad la forma de enrolar los accesos a Paniagua 2. Para posteriormente poder acceder a financiamiento de proyectos de mejoramientos de ese camino y puentes.

Don Luís Cuevas cree que más fácil que el Ministerio de Obras Públicas considere un Programa de Financiamiento a caminos no enrolados de las regiones. Recuerda que hace años se hacían los famosos suministros para caminos no enrolados, especialmente en la construcción de puentes, y una carpeta de gravilla para aquellos que no tenían ningún tipo de tratamiento sin que eran simplemente de tierra. Agrega que aquí se hicieron varios, como ejemplo El Camino al Callejón de los Parras, etc. Insiste que enrolar camino es un poco engoroso pues se exige un ancho que implica que la gente corra los cercos lo que es más difícil pues la gente se ha puesto más egoísta y espera pagos, lo que hoy es más complejo para el Estado. Recuerda que para Cajón de Mela tenían aprobado un asfaltado pero la gente de ese sector no quiso ceder terreno para el camino. En todo caso cree que hay que dar la pelea igual, conversar con los parlamentarios para que vean una modificación presupuestaria para destinar recursos para enrolar los caminos. Agrega que en Trehuaco los pequeños problemas que hay son en caminos no enrolados.

Con respecto a puente de Paniagua, solicita al Administrador Municipal que se comunique con Don Luís Cifuentes para ver posibilidad que les ayude con materiales en buen estado de otros puentes desarmados y que almacenan en algunas bodegas. Además ya tiene algo conversado con él. Espera conseguir madera chilena, pues la anterior fue de pino y esta dura muy poco.

Don Víctor dice que desea preguntar algo y también hacer una sugerencia. Con respecto a camino que llega a Mela hasta límite con Cobquecura si está todo enrolado.

El Sr. Alcalde dice que así es.

Don Víctor consulta si se mantiene la misma Empresa en La Global.

Don Luís responde que continua la misma empresa, donde cambio fue para Leuje, la que gracia a su solicitud se amplió desde la Señora Challo hasta el río Lonquén. Luego solicita al Administrador (s) que solicite el paso de motoniveladora por esos caminos porque están muy calaminados.

El Sr. Chandia solicita al Alcalde que mediante la Dirección de Obras haga llegar a la Global que tiene el camino a Mela que la subida de Mela está en muy mal estado y solicita que se le dé prioridad pues en esta época aumenta la circulación.

Don Luís Cuevas responde que esa cuesta la fue a ver con el Ministro de Obras Públicas para darle prioridad para ser pavimentada.

Don Víctor insiste que mientras sería bueno repararla.

Don Luís solicita al Administrador (s) que emita un oficio dirigido a Dirección Provincial de Vialidad pidiendo un tratamiento para esa subida, agrega que ya le habían adelantado que esa y a la de Goropeumo se les realizaría un tratamiento, que no sabe en qué consiste, por lo que sería bueno que mandaran un informe por escrito.

5.- Asuntos Pendientes.

- Directiva Junta de Vecino de DENECAN sobre Solicitud de Propuesta de nombres para calles y pasajes de la Villa Denecan.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Justina Rifo, Presidenta de la Junta de Vecinos de Denecan.

La Sra. Justina comenta que este es un proyecto que tienen desde el 2015, año en que postuló Subvención al H. Concejo y se la aprobaron para el año 2016. Durante el 2016 se le complicaron las cosas para la adquisición de materiales pero al fin durante el año se pudo contar con ellos, se refiere a señalética con nombres de calles y pasajes de Denecan, pero ahora solo le falta que el Concejo apruebe la propuesta de nombres de calles y pasajes y proceder a su instalación. Agrega que está todo listo.

El Sr. Alcalde consulta si la comunidad está de acuerdo con esos nombres.

La Señora Justina responde que sí. Agrega que esto lo vio en reunión con los vecinos y costó mucho colocarse de acuerdo.

El Sr. Alcalde recuerda que es facultad del Concejo colocar nombre a calles y pasajes de la comuna, pero además se ha tenido el procedimiento de considerar las propuestas que realizan los vecinos, y llama a votar la prioridad que ellos tienen.

El Sr. Alcalde consulta al Concejo si están en condiciones de aprobar ahora mismo la propuesta de la Junta de Vecinos de Denecan. De no su parte no tiene problema en aprobar la propuesta.

El Sr. Chandia dice que pondrá en conocimiento del Alcalde lo que se conversó en Sesión Pasada, que en términos generales se habló de poder dar identidad a la comuna tienen la atribución de aprobar estos nombres o sugerir otros, por lo que se solicitó que se invitará a la Junta de Vecinos para mostrar la inquietud del Concejo con respecto a los nombres de las calles de la Comuna. Agrega que va adelantar su opinión con respecto a eso. Dice que hace mucho tiempo viene exponiendo a este Concejo la necesidad de la comuna de poder lograr identidad. Normalmente se opta por las soluciones más salomónicas y fáciles de hacer. Agrega que a él siempre le ha gustado reconocer aquellas personas que han dado y trabajado mucho por la comuna, y pone como ejemplo que en el futuro se reconozcan a los Alcaldes que han trabajado por la comuna, así como muchas otras personas en el pasado, y cree que la mejor forma de reconocer que tiene el Concejo es poder proponer una mesa de trabajo y buscar esos nombres más adecuados para calles y poblaciones y otros lugares públicos que ha futuro requieran nombres y así dar un poco de identidad e identificación con la cultura y el desarrollo de la comuna. Agrega que va a ser honesto y repetir lo que dijo, que a él no le gusta que llenemos la comuna con nombres de flores, árboles, etc. pues no hay ninguna identidad detrás de eso. Además cree que es importante que la Directiva escuchara estos argumentos para poder conversar y llegar a algún consenso.

La H. Concejala Torres dice que efectivamente se conversó esto y consulta a Don Víctor a que se refiere con "Identidad" por qué tal vez no está relacionada solamente con el arte, la artesanía, algún personaje importante de la historia, personajes destacados que aún viven en la comuna, fundadores. Cree que la identidad va mucho más allá como nuestra naturaleza. Los vecinos, agrega, consideran en su propuesta árboles nativos y ella

considera que estos son parte de la identidad de la comuna. Cree que se tiene una visión muy superficial con respecto a la identidad con la naturaleza, y aquí hay un fundamento fuerte por lo que ellos decidieron por esos nombres. La Identidad con el bosque nativo que con el paso de los años ha ido desapareciendo.

Don Eric saluda a la Directiva de la Junta de Vecinos de Denecan, y dice apreciar y valorar el trabajo realizado, que hay un esfuerzo y reconoce lo difícil que es a veces llegar a algunos acuerdos con las comunidad, sobre todo cuando hay tantos pensamientos y opiniones como personas existen en la Junta de Vecinos. Invita a esta organización a involucrarse en esta mirada comunal un poquito más amplia. Agrega que todos pertenecen a una comuna, y no es Trehuaco que pertenece al sector específico, sino que ese con otros sectores conforma esta gran familia que son los trehuauquinos, con todas las diferencias y maneras distintas de pensar. Cree que hay que instalar para las decisiones de la comuna el concepto de proceso, y en eso se ha estado débil, pues obviamente esta propuesta debió estar circunscrita dentro de un proceso y a su vez a un protocolo que no está para poder colocar nombre a las calles, y eso no se ha tenido, pues viene la Junta de Vecinos con el tema ya definido, y en eso concuerda con el Alcalde, ellos no pueden pasar a llevar esa propuesta.

Agrega que haría la propuesta a la Junta de Vecinos de dar la posibilidad al Concejo de poder sugerir al menos el nombre de algunas calles que no solo puede ser un nombre de persona sino un acontecimiento, una fecha importante, un lugar, etc. y así dar la posibilidad de dejar una huellita como municipio y obviamente no va ser cualquier sugerencia sino una discutida por el Concejo para que ellos también se hagan parte del Sector de Denecan pues también ellos los representan como autoridades elegidas.

Don Raúl Espejo está de acuerdo con la idea de que ellos puedan proponer algunos nombres de las calles de Denecan. Recuerda que en otras ocasiones han llegado tres propuestas para cada calle y el Concejo ha elegido. Agrega que sabe lo difícil que les fue tomar acuerdo entre los vecinos sobre todo en un tema como este. Insiste en la propuesta de Don Eric para que al menos una calle lleve un nombre propuesto por el Concejo. En su caso aprobará la propuesta pero con la idea que salga un nombre desde el Concejo.

Don Miguel Vargas piensa que los vecinos ya vienen con una propuesta y él está de acuerdo con esa propuesta, pues si los vecinos hubiesen querido el nombre de un personaje lo habría propuesto, y por lo que dice la Presidenta fue un tema en que no pudieron ponerse de acuerdo, incluso da un ejemplo de un vecino muy antiguo que no logró la unanimidad, y cree que llevar un personaje desde Trehuaco a Denecan también puede producir desacuerdos, por ello está de acuerdo con la propuesta que traen.

Don Luís Cuevas recuerda que en su época de concejal cuando llegaron estas solicitudes, una forma democrática que ellos adoptaron fue que la gente participativamente les propusieran tres nombres y de esos el Concejo elegía. Cree también que sería pertinente que el Concejo pudiera asignar uno o más nombres.

El H. Concejal Don Luís Sanhueza entiende que los vecinos tienen todo listo y cree que faltó ese acercamiento de la Directiva con el Concejo previamente, pues además ellos tuvieron muchas reuniones para llegar a un consenso, ese encuentro habría podido permitir la participación del Concejo y haberles dados algunas alternativas. En cuanto a la idea de que el concejo pueda elegir un par de calles para colocarles nombre es porque este quiere ser partícipe del proyecto. Hace mención que es posible que se tenga el mismo problema con la población que se está construyendo, pero espera que estén todos

más preparados para resolver sobre el nombre de las calles. Solicita a Directiva que lleve esta inquietud del Concejo de poder colocar algunos nombres, cree que sería bonito, y ojala se dé la instancia.

El Señor Alcalde hace mención a que están sobrepasados en el tiempo de sesión en 14 minutos, y solicita extender en 30 minutos la sesión.

Se produce discrepancia en cuanto a qué hora tomar como inicio para efecto del tiempo de sesión.

Don Eric es partidario de que esa media hora sea ocupado para plantear las inquietudes que traen de la comunidad, y si no es así, que quede en Tabla como prioridad para la próxima sesión.

El Sr. Alcalde cree que corresponde primero cerrar el tema de Denecan.

Don Víctor señala que en el caso de Denecan le sorprende la facilidad de dar opiniones consensuadas de una semana a la otra, pues al menos que este muy equivocado, pero las opiniones que escuchó el lunes pasado en esta misma mesa fueron totalmente distintas o no tenían los mismos ribetes que las opiniones de hoy día, y por eso se invitó a directiva, pues de haber tenido la opinión que él escuchó hoy encuentra innecesarios haberlos invitados a participar del Concejo, pues están todos de acuerdo en que los nombre y la forma de participar están bien. Cree que la identidad se va desarrollando cuando los pueblos van creciendo y eso parte de todos los participantes de esos pueblos o comunidades en darle las identidades: Algun suceso importante, algo natural que haya pasado, etc. van identificando los pueblos de alguna forma. Agrega que cuando el habla de identidad y aprovechar la instancia de colocar los nombres de personas que hayan aportado al desarrollo de esta comuna es para que se sepa de ello y que hicieron. Pone como ejemplo calle Gonzalo Urrejola, de la cual la gran mayoría de los Trehuaquinos no saben quién fue y su importancia.

El Señor Alcalde propone que una de las calles lleve un nombre puesto por el Concejo.

La Señora Justina cree que la única podría ser la llamada en plano como “Avenida Principal”.

El Señor Alcalde propone que el Concejo elija en una próxima sesión el nombre a la calle que aparece en propuesta de la Junta de Vecinos de Denecan como “Avenida Principal”:

El Sr. Alcalde llama a votar:

Votos a favor: 5 (Sr. Cuevas, Sr. Espejo, Sra. Torres, Sr. Sanhueza y Sr. Vargas).

Voto en contra: 1 (Don Víctor Chandia).

Abstención: 1 (Don Eric Buhring).

El H. Concejo **ACUERDA** aprobar que sea este cuerpo colegiado quien determine el nombre de la calle denominada “Avenida Principal” en propuesta de Junta de Vecinos de Denecan que se adjunta y que ha sido entregada a cada miembro del Concejo Municipal,

Don Víctor señala que el Alcalde se saltó el procedimiento de preguntar si hay otra propuesta al respecto, sobre lo cual se produce un dialogo que básicamente plantea el problema de tiempo y de la larga discusión que ha tenido el tema.

Don Eric explica que se abstiene porque no ve una real participación del carácter institucional que tiene el Concejo dentro de la toma de decisiones de algo tan importante como es el nombre de las calles. Creer que es muy reducida la propuesta que les entrega la Junta de Vecinos, no hubo proceso.

El Sr. Cuevas señala que quiere señalar que no está muy de acuerdo con el argumento, pues la Junta de Vecinos si tuvo su proceso Democrático de participación de la comunidad y no es el Concejo quien tiene que controlar todo lo que pase en la comuna, sino que la gente en un proceso participativo y democrático ellos han puesto los nombres a sus calles. Aquí se ha sugerido una salida salomónica. Lamenta que no hubiera otra propuesta pero en honor al tiempo no se puede seguir discutiendo eternamente que ya fue discutido. Además está de acuerdo que de aquí en adelante que cualquier sugerencia que venga el Concejo tenga al menos el 50% de decisión en los nombres de calles.

Don Víctor explica que su voto de rechazo es solo por la forma en que se trabajan estos temas, cree que ellos como concejales o Concejo de la comuna no toman las decisiones que son parte de su labor, además hay que ver la forma de trabajar un protocolo de trabajo al respecto de estas situaciones pues no pueden llegar a esta instancia, pues ellos debieron haber participado de alguna forma con la junta de vecinos en ese tipo de reuniones y no tener el problema después que está todo decidido. Cree que allí falta la asesoría municipal para explicar que el procedimiento para poder colocar nombres a las calles y otros es responsabilidad y función del Concejo, Si bien es cierto puede tomar las propuestas de la comunidad pero es responsabilidad del Concejo tomar ese tipo de decisiones. Agrega que si se quiere dejar que la comunidad haga eso y están todos de acuerdo está bien. Insiste que su rechazo es solo por eso, porque es la forma más fácil de salir de los problemas.

Don Luís Cuevas reitera que desde que llegó la Democracia a Trehuaco se ha realizado este procedimiento con respeto a la comunidad y su participación. Además si se va a participar de sus reuniones también es una forma de intervencionismo. Agrega que mientras no se establezca otro procedimiento se debe continuar con la praxis que ha sido esta, que la comunidad propone al Concejo.

El Señor Alcalde llama a votar la propuesta de nombres de calles y pasajes de Denecan presentada en documento de la Junta de Vecinos de Denecan que se ha entregado a los H. Concejales y que se adjunta a la presente acta, sin considerar la señalada como “Avenida Principal”.

El Señor Alcalde llama a votar la propuesta:

Votos a Favor: 5 (Sr. Cuevas, Sr. Sanhueza, Sr. Espejo, Sra. Torres y Sr. Vargas).
Votos en contra: 2 (Sr. Chandia y Sr. Buhring).

El H. Concejo **ACUERDA**, sin considerar la calle denominada “Avenida Principal”, aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes para el Sector Denecan propuestos por la Junta de Vecinos de Denecan en documento que se ha entregado a cada miembro del Concejo y es parte integrante de esta Acta.

Los votos de rechazo tienen la misma fundamentación de la votación anterior.

Don Víctor además opina que esto ya estaba votado en el acuerdo anterior.

6.- Asuntos Nuevos.

- Convenio de Pago Suministro Eléctrico.

El Señor Alcalde recuerda que ya ha comentado al Concejo que hace bastante tiempo la Municipalidad tiene problemas económicos, la crisis que hay en el país y el depender del Fondo Común Municipal los ha afectado fuertemente y lo explicó con creces el Encargado de Finanzas en una sesión anterior cuando se votaron las modificaciones presupuestarias.

Señala que existe una deuda con la C.G.E. (Compañía General de Electricidad) de casi 7 millones de pesos y se necesita la aprobación del Concejo para pagar en cuotas (vía convenio) esta deuda para no tener problema con el corte de luces en sector urbano.

Don Eric pregunta que pasa con sector rural.

El Señor Eduardo Valenzuela aclara que eso corresponde a COPELEC y está pagado.

Don Víctor Chandia señala claramente que no va poder aprobar un convenio que no conoce.

Don Eduardo aclara que el acuerdo que se solicita es autorizar al Municipio generar un convenio, luego se traerá el convenio para su aprobación por parte del Concejo.

Don Víctor responde que si es así no tiene problema .Quiere dejar en claro que este tema lo viene tocando hace muchos meses señalando que la Municipalidad está siendo irresponsable con el tema de pagos de los servicios básicos de esta comuna, pues varios sectores se han cortado la luz por no pago, y en este concejo se le ha mentido diciendo que no fue por eso, culpando a problemas técnicos.

El Sr. Alcalde responde que no se le ha mentido al Concejo.

Don Víctor insiste que han sido por no pago y por tener acuerdos de palabra. Consulta por Denecan y la Costa, pregunta si se pagaron y si están con luz en este momento.

Don Eduardo insiste que están pagados, el problema es con la Empresa que ellos es la gestión territorial para poder atender los servicios cuando se les cae uno, es mucha la demora que tienen, y generalmente hay que terminar hablando con un gerente o director para que agilicen el servicio. Insiste que lo que se está planteando es del sector urbano que se están pagando con retraso, no han cortado la luz y no lo van hacer. Agrega que le ha propuesto al Alcalde mirando estos números es que mejor generar un convenio para evitar problemas futuros, cosa que no ha ocurrido y se espera que no ocurra. La Empresa ofreció la posibilidad de generar un convenio que es lo que se está pidiendo hoy, autorización para evitar futuros problemas.

Don Eric plantea que ojala que todos estos tipos de relaciones comerciales sean respaldadas por niveles correspondientes y con firmas correspondientes, pues él de lo que se acuerda, cuando encargado de finanzas estuvo aquí y dio algunas explicaciones el mismo dijo que habían acuerdos solamente de palabra y eso le parece muy poco respetuoso de la institucionalidad. Solicita que quede establecido en Acta.

El Sr. Alcalde aclara que cuando se habla de acuerdo de palabra es cuando se han atrasado algunos días alguna factura, para eso no pueden estar pidiendo acuerdo de Concejo porque normalmente junto con la remesa mensual a los 15 días llega un saldo que él que normalmente se cubre lo atrasado porque con la primera no se alcanza. Por eso por tan pocos días no van estar citando al Concejo a una reunión extraordinaria o colocando en tabla, por lo tanto es un tema netamente práctico.

Se discute la presencia de luz o no en Denecan donde la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos señala que hay dos tramos de luz y cuando vienen a darla solo dan uno.

El Sr. Cuevas cree que esa es una explicación porque el cuándo paso anoche había luz.

La Concejala Torre critica la actitud del Sr. Chandia al tratar de mentirosa y poco transparente a la administración municipal, la que a pesar de las dificultades se encuentra trabajando coherentemente y en forma muy comprometida con la comunidad. Además sus deudas se generan son normales por los pocos ingresos propios que ella tiene.

Don Luis responde al Sr. Chandia que una autoridad debe dar razones para ser autoridad, y si lo trata de mentiroso se lo tiene que demostrar con documentos, y no puede aceptarle que lo trate así.

Don Víctor responde que no lo ha tratado a él de mentiroso, sino que ha su administración.

Don Luís dice entender que lo de don Víctor va por el tema político y le recuerda que las campañas ya pasaron. Entiende que tenga aspiraciones políticas, es natural, pero no lo puede hacer denostándolo a él a una comunidad de funcionarios que trabajan con bastante esfuerzo y dedicación. Agrega que ellos administran pobreza el tema es complejo.

Don Víctor responde que hay que hacerlo bien entonces.

Don Luís responde que lo han hecho bien y la comunidad lo eligió por amplia mayoría.

Don Víctor señala que él a preguntado por estado de la luz en algunos sectores y se le ha dicho que están pagados, pero una vez que los visitan o le informan estos están sin luz, entonces es que se equivocan, ven mal, o algo pasa. No cree que la gente de los sectores diga porque si que están sin luz.

Por último, haciendo uso de sus atribuciones como concejal solicita un informe de todos los estados de pagos de las luminarias de la comuna, con deuda real, con los meses desfasados de pago, tanto COPELEC como CGE.

Don Luís Sanhueza comparte que en esta comuna se administra pobreza, en comparación a otras comunas que generan recursos. Además está llegando menos dinero del FCM lo que al igual que en las casas trae como consecuencia que no se alcanza a pagar los compromisos y hay que esperar unos días más. Además como ha dicho el Alcalde se está en crisis.

Luego se produce un intercambio de palabras simultáneos entre don Luís Cuevas y Don Víctor.

El Señor Chandia le dice al Alcalde que tiene sobre poblada la Municipalidad de personal, y eso lo viene diciendo hace cuatro años, además no ve ninguna capacidad de hacer un plan para poder recuperar y manejar bien las finanzas y dejar de arrastrar de un año para otro una deuda que sigue aumentando, ahora son los convenios de luz, pregunta con que se van a encontrar durante el año.

Don Luís responde que no están sobre poblados, sino que todos son necesarios por las múltiples responsabilidades y actividades que tiene la Municipalidad.

Don Víctor representa al Sr. Alcalde el hecho que nunca ha presentado un plan para poder amortizar un poco la deuda municipal, siempre hay una actitud reactiva.

Don Luís responde que el Señor Chandia lo politiza todo.. Insiste que el personal que está en municipio es el que mínimamente se necesita para funcionar y le plantea Don Víctor que si quiere que despida va a tener que hacerlo. Hace hincapié en que necesita el personal que trabaja para la comunidad como esos 10 o 15 funcionarios que trabajan apoyando a la comunidad los fines de semana ad honorem en las actividades culturales de verano no cree que están de más. Insiste que el Sr. Chandia en eso está equivocado.

Don Víctor pregunta cuál es su propuesta entonces para los problemas económicos. Don Luís responde que su propuesta y también la de algunos parlamentarios que el estado tiene que ayudar a financiar los municipios que hoy día están sobreviviendo gracias al Fondo Común Municipal (FCM). Además tomar medidas concretas como entregar el sistema de alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, las que por razones políticas no han querido asumir. Reitera que en el parlamento debe haber una ley en que el parlamento se tiene que hacer cargo de las múltiples funciones que se han entregado a las municipalidades y que estas tienen que pagar. Agrega como ejemplo que solo el Juzgado de Policía Local tiene un costo mensual alrededor de tres millones de pesos, es decir más de 30 millones anuales por una función que el estado entregó al municipio sin siquiera preguntarle a los alcaldes.

Don Víctor dice que se podría haber hecho un poco más de gestión para amortizar ese gasto, y además agilizar el tema de la Licencias de Conducir, pues llevan seis años escuchando que el próximo se va iniciar el funcionamiento, y nunca empieza.

Don Luís recuerda que hubo cambios legales que afectaron el proceso que la municipalidad estaba haciendo, debiendo reiniciar varias veces el proceso, como por ejemplo cambios en los requisitos de los cursos de los examinadores, que ahora incluso debieron capacitarse en una universidad en Santiago.

El Sr. Alcalde hace notar que se han pasado media hora por lo que va a llamar a votar para autorizar al Alcalde a gestionar convenio de pago de deuda con la Compañía General de Electricidad (C.G.E.).

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde de Trehuaco para que la Municipalidad pueda generar un convenio de pago con la Compañía General de Electricidad (C.G.E.).

Este acuerdo considera que la propuesta de convenio con la mencionada Compañía Eléctrica deberá ser presentada al H. Concejo Municipal para su aprobación antes de ser suscrito entre las partes.

Participación de Don VICTOR JIMENEZ CELIS (Organizador Evento “THC Destrucción”

El Señor Alcalde ofrece la palabra a don Víctor Jiménez quien ha manifestado su deseo de intervenir en esta sesión.

El Sr. Jiménez manifiesta su agradecimiento por la oportunidad y explica que su presencia se debe a que se encuentran organizando un evento musical ha realizarse en el Río Lonquén el 21 de enero. Para ello han pedido algunos apoyos al Municipio, entre ellos económico asumiendo el Administrador Municipal el compromiso de aportar 750 mil pesos. Pero ahora le ha informado que se reducen a 300 mil pesos, con lo que se “cae” el evento.

El Sr. Alcalde informa que el Administrador sin consultarle comprometió recursos a lo cual él le manifestó que no era posible puesto que habían serias dificultades económicas (tema que se conversó recién en la presente sesión), y que no se contaban con dichos recursos, y que para honrar el compromiso se podría aportar 300 mil pesos. Hace notar el Alcalde que él se había comprometido y estaba en condiciones de cumplir, con otros apoyos como camión aljibe, escenario y amplificación.

El Sr. Jiménez agrega que en base al compromiso económico del administrador se realizó publicidad y llevan más de un mes y medio haciéndolo. Con este recorte las Bandas Principales dejan de venir pues no habría recursos para transporte desde Santiago. Agrega que si bien hay apoyo externo no es suficiente. Insiste que solamente se respete el acuerdo al que habían llegado.

Don Luís insiste que lamentablemente el Administrador se comprometió sin preguntar el tema de finanzas, y como ya lo dijo el tema de finanzas municipales es complejo, y no puede ser irresponsable y comprometerse con algo que no van a poder pagar.

El Sr. Jiménez dice que ese no es su problema.

El Sr. Alcalde responde que el Municipio está colaborando y que no pueden exigirle, pues como va a gastar dinero que no tiene, ese es el tema.

El Concejal Sanhueza sabe que está muy preocupado el Sr. Jiménez por su evento pero también pensar el tema de problemas de recursos, agrega que quiere decir que a lo mejor el Administrador oferta un dinero pero ellos como concejales en ningún momento se han comprometido con el evento.

El Sr. Alcalde señala que por tener poco tiempo le pidió al Administrador para que pudieran coordinar este tema. Después, dice, el administrador le sale que él había comprometido con la Organización dinero.

El Sr. Jiménez señala que siempre estuvo ese ítem en la solicitud.

El Sr. Cuevas responde que con él nunca se habló de dineros sino que de los otros aportes, que también implican recursos como la amplificación.

El Sr. Sanhueza dice que como concejal no es su responsabilidad lo que ha pasado, pero cree que el Administrador deberá informar al Concejo lo que ha pasado, pues es hasta

posible que se haya comprometido con recursos propios. Pero en ningún momento a llegado al Concejo una propuesta señalando que en el Aniversario va a estar esta actividad.

Lamenta la irresponsabilidad del Administrador de comprometer recursos. Por último señala que cuando hay un evento el Municipio puede ayudar en parte de él, y no que el Municipio les haga el evento completo. En todo caso hay aportes y sería muy distinto si se les cerrara la puerta.

Don Víctor CHandia dice que primero los quiere felicitar como agrupación por generar espacios para todos y entiende en la difícil posición en que esta por pedir dineros para el evento. Hace mención que este tipo de eventos también se hace en comunas vecinas. Además ellos como autoridades no siempre han visualizado esto y se gasta un millón y medio en otras fiestas como la trilla.

El Sr. Alcalde hace notar que es con fondos externos, proyecto cultural del FNDR.

Don Víctor precisa que hace dos años atrás se gastaba un millón doscientos en hacer una trilla. Cree que es importante hacer los esfuerzos necesarios, cree que el administrador tiene que asumir su responsabilidad de haberse comprometido con una cierta cantidad de dinero y aún 20 días después de haber hecho el compromiso no puede desistir pues hay todo un trabajo de la organización detrás tratando de conseguir todos los artistas para que vengan en esa fecha pues no es llegar y bajarlos un día pues ellos tienen compromisos. Además ha visto el evento publicitado hasta en Concepción. Insiste que el Administrador debe cumplir con esta institución.

Don Eric cree que los procedimientos son al revés, pues tienen que llegar a un punto en que la gestión municipal no ocurra esto, pues le da mucha pena que se involucre en esto a la máxima autoridad a tener que dar explicaciones con respecto a decisión que un hombre de su confianza tomó y no le puede dar la espalda, y eso es un hecho objetivo. Se ha tenido que dar explicaciones a la Organización que representa con su evento a una parte de los jóvenes de la comuna.

Don Luis Cuevas dice que todo eso era parte de una conversación, no se había finiquitado el proceso, además si el Sr. Jiménez le dice a él que necesita esos dineros le dice inmediatamente que no. Insiste que él se comprometió con el Escenario, camión aljibe y amplificación, incluso baños químicos. Señala que el Administrador es una víctima, pues él le solicitó que se hiciera cargo para canalizar los apoyos incluso logístico. En cuanto a compromiso de Administrador, por más que lo haga se debe consultar si es posible, además cuando se compromete alguien no es palabra de Dios, pues mañana algún funcionario puede comprometer 5 millones de pesos pero no por eso están obligados a darlo.

Dice al Sr. Jiménez que es un error de él venir a plantear este tema al Concejo antes de conversarlo con el Alcalde.

Don Eric señala que lo que él ve que la figura de la máxima autoridad se ve opacada ante la opinión pública y ante un nicho importante que son los jóvenes y un grupo muy importante que está desencantado de la política, y de eso son culpables todos los que están aquí en la política. Agrega que se siente absolutamente frustrado de esta reunión por que no alcanzan a hacer escuchar la voz de la comunidad en el Concejo, y eso ha ocurrido en todas las sesiones.

El Sr. Cuevas dice que no porque sean políticos (él y el Concejo) tienen que financiar todas las iniciativas que hay en la comuna. Agrega que en el caso de transporte él había pensado siempre en un furgón que se pudiera trasladar una Banda de Concepción pero en ningún caso conversaron con él sobre dineros

El Sr. Jiménez señala que de plata no hablaron, si de las cosas básicas. Pero cuando lo derivó con el Administrador conversaron todos esos ítems y en eso estaba la solicitud de recursos para transporte.

El Sr. Alcalde insiste que eso debió decirlo de un principio a él, pues le habría dicho que no era posible. En todo caso está dispuesto a responder por aquellas cosas que él comprometió.

El Sr. Jiménez dice que a él no le importa las diferencias políticas dentro del Concejo insiste que lo que le interesa es que el Show funcione. Dice que entiende el tema de la plata, pero como era la primera vez se pidió la colaboración a la Municipalidad, más adelante van a trabajar en Proyectos y se financie solo, y lo importante es que sin fines de lucro, incluso las bandas solo piden el transporte.

Don Luís reitera que esa es una conversación con él y no con el Concejo.

El Organizador insiste que lleva semanas tratando de encontrar una solución.

Don Eduardo (Administrador (s)) señala que don Juan Godoy está de vacaciones y que vino el Sr. Jiménez a conversar con él a lo cual le respondió que tenía presupuestariamente 300 mil pesos y este le manifestó lo que vino a decir aquí. También le dijo que esperaran al Sr. Godoy para ver que tiene pensado pues queda mucho tiempo, ya que sería la actividad que cierra el verano.

Don Luís Sanhueza aclara al Sr. Jiménez que de un 100% de lo que solicita tiene un 90% entre todas las cosas que el Municipio está aportando a pesar que el municipio está administrando pobreza. Además cree importante escuchar la versión del administrador cuando vuelva.

La Concejala Torres dice que encuentra lamentable esta situación y cree que se pude haber llevado la conversación más en privado y talvez con otra connotación. Agrega que desde la administración siempre la comunidad va a tener el apoyo talvez no como lo esperan pero siempre se hace algún esfuerzo. A pesar del rato que se está viviendo un poco tenso y las opiniones vertidas le gustaría que se tuviese la capacidad el Señor Jiménez de ver la situación en forma objetiva y ver que el vaso está más lleno que vacío. Entiende que hay una parte que se tiene que solucionar de alguna forma, pero concuerda con lo dicho a que ya tienen de su planificación una gran parte ganada y que deben valorarla.

El Sr. Jiménez responde que ellos valoran todo los aportes que ha ofrecido la municipalidad, solo topan en este pequeño problema.

El Señor Alcalde insiste que no debió traer el tema al Concejo puesto que con solo ese hecho lo politiza puesto que este es un concejo generado políticamente. Para él ahora este es un evento politizado y había estado libre de ello.

El Sr. Jiménez reitera que no está en el tema político, no le interesa, solo quieren que el show funciones y reitera que solo quiere hacer valer lo que le prometieron, y quizás debió haberlo conversado con el Alcalde, pero solo siguió el conductor regular de hablar con el Administrador y como no encontró solución busco el apoyo del Concejo, solamente eso.

Don Raúl Espejo dice que basta de seguir con el tema pues ellos no están facultados para asignar dineros a un evento, además que se ocupa mucho tiempo repitiéndose lo mismo y eso no corresponde.

Don Miguel Vargas dice que esto lo mira a nivel de empresa, cree que un Administrador debe tomar la atribución del Jefe máximo, y si aquí Don Juan se la tomo solo, se tendrá que descartar al Alcalde y Concejo y él tendrá las palabra para responsabilizarse con lo que el ofreció. Pregunta si estarían dispuestos como Concejales en hacer un aporte personal por la plata que falta.

Los Concejales conversan informalmente del tema de aportes.

El Sr. Chandia solicita a la Administración que se pague en enero la Asignación Especial que corresponde a los Concejales que han asistido a más del 75% de las sesiones durante el año 2016 para así dar su aporte comprometido con la institución.

Para finalizar, el Sr. Jiménez quiere recalcar que nunca fue su intención politizar el tema y que se armara tanto debate, solo quería el apoyo y que de una u otra forma se comprometieran con el evento, pues entiende que de una u otra forma los están desplazando.

El Alcalde dice al Sr. Jiménez que no puede confundir las cosas, que los apoyos que él comprometió están vigentes.

El Sr. Sanhueza representa al Sr. Jiménez el que dijera que “no está ni ahí” con la política, pero los que están aquí son políticos, pero no tiene problema en pedir ayuda a los políticos. En todo caso está dispuesto a cooperar con el evento.

Luego se produce una conversación simultanea entre los concejales los presentes.

7- Incidentes.

No se abordan temas de incidentes por le extendido de la Sesión.

**FRANCISCO A. CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**RAUL ESPEJO ESCOBAR
PRESIDENTE (S)**

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 004
(Enero 16 de 2016).

1.- El H. Concejo **ACUERDA** Aprobar sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 003.

2.- El H. Concejo **ACUERDA** aprobar que la lectura de Acta de la Sesión Ordinaria Nº 003 sea llevada por cada concejal y sancionarla en la Sesión Ordinaria Nº 005 del lunes 26 de enero de 2017.-

3.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar que se considere en la Tabla de la próxima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal la discusión del Nuevo Reglamento del H. Concejo para el período 2016-2020.

4.- El H. Concejo **ACUERDA** aprobar que sea este cuerpo colegiado quien determine el nombre de la calle denominada “Avenida Principal” en propuesta de Junta de Vecinos de Denecan que se adjunta y que ha sido entregada a cada miembro del Concejo Municipal,

5.- El H. Concejo **ACUERDA**, sin considerar la calle denominada “Avenida Principal”, aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes para el Sector Denecan propuestos por la Junta de Vecinos de Denecan en documento que se ha entregado a cada miembro del Concejo y es parte integrante de esta Acta.

6.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde de Trehuaco para que la Municipalidad pueda generar un convenio de pago con la Compañía General de Electricidad (C.G.E.).

Este acuerdo considera que la propuesta de convenio con la mencionada Compañía Eléctrica deberá ser presentada al H. Concejo Municipal para su aprobación antes de ser suscrito entre las partes.

Francisco A. Contreras Mora.
Ministro de Fe